

Comisión Nacional del Mercado de Valores

8 de junio de 2022

De conformidad con lo establecido en el artículo 227 del Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores, ELECNOR, S.A. (en adelante, Elecnor o la Sociedad) remite:

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

Elecnor publica un Programa de pagarés multidivisa en el MARF, de hasta 400 millones de euros, vinculado al cumplimiento de objetivos de sostenibilidad

Elecnor ha publicado un nuevo Programa de Pagarés multidivisa en el Mercado Alternativo de Renta Fija (MARF), con un límite de 400 millones de euros, uno de los mayores del mercado, para financiar las necesidades de Working Capital y nuevos proyectos, tanto en España como a nivel internacional, en las áreas de ingeniería, desarrollo y construcción de infraestructuras, energías renovables y nuevas tecnologías.

Es el primer Programa de Elecnor vinculado a la sostenibilidad, incluyendo objetivos de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero y de accidentes laborales, que, de no cumplirse, implican un compromiso de aportaciones a proyectos sostenibles.

La operación se enmarca en la estrategia de diversificación y optimización de costes de sus fuentes de financiación que el Grupo Elecnor lleva a cabo. A través de este nuevo Programa, el Grupo Elecnor tendrá acceso a financiación, tanto en euros como en dólares estadounidenses, a plazos de hasta 24 meses.

La solidez del modelo de negocio y reputación de Elecnor es muy reconocida por este mercado, lo que le permite emitir en unas condiciones ventajosas. En los últimos ocho años, Elecnor ha realizado 196 emisiones por un total de 6.500 millones de euros, lo que sitúa a la compañía como uno de los principales emisores de pagarés en el mercado español.

Para este Programa de Pagarés, Elecnor contará con Banca March y Banco de Sabadell como entidades colocadoras. Banca March es el Asesor Registrado. Cuatrecasas se ha hecho cargo del asesoramiento legal, siendo G-Advisory la consultora que emitirá los informes de sostenibilidad.